



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0222-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de información - Predios EMGIRS escombreras

Señora Magíster
Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora Licenciada
Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
FD4 / Administradora Zonal Quitumbe
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario Metropolitano de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Ingeniera
Andrea Elizabeth Pardo
Directora Metropolitana de Catastros FD5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, con la finalidad de atender el requerimiento recibido con memorando No. EMGIRS-EP-GGE-2023-0466-M de fecha 11 de julio de 2023,



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0222-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

suscrito por el Ing. Santiago Andrade Piedra Naranjo, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, mediante el cual manifiesta y solicita: "... la imperiosa necesidad de solucionar la problemática que gira en torno a la disposición general de escombros en el Distrito Metropolitano de Quito...", en virtud del memorando No. EMGIRS-EP-GGE-2023-0460-M de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Santiago Andrade Piedra Naranjo, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, dirigido al señor Alcalde Metropolitano de Quito, en el cual menciona: "...se ha determinado la factibilidad técnica para destinar los siguientes predios de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - actualmente administrado por las Administraciones Zonales Quitumbe y Tumbaco -, para la implementación de escombreras, número de predio 5604428 Administración Zonal Quitumbe, número de predio 5784483 Administración Zonal Tumbaco... bajo las consideraciones técnicas y legales expuestas, solicitados a su autoridad que, a través de las dependencias municipales correspondientes, se analice la factibilidad de entregar a la EMGIRS EP el uso de los predios descritos para la implantación de escombreras temporales...", y en cumplimiento al compromiso adquirido en mesa de trabajo de fecha lunes 17 de julio, realizada en la Sala de Cristal del IMP, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 7 días se remita a este Despacho, un informe en virtud de sus competencias en el cual se analice la factibilidad de entregar a la EMGIRS EP, los predios antes citados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señor Ingeniero
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0222-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

